

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 18 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Carla Battista Evans.

Expediente: 41/72/2018/AP.

Infracción: Tres infracciones:

- Una muy grave del artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999.
- Otra grave del artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999.
- Otra grave del artículo 39.t) de la Ley 11/2003, todas de protección de los animales.

Sanciones: 2.405,00 €, 600,00 € y 501,00 € respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días hábiles para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 18 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.